

**SOLICITUD DTH-2444**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2444			FECHA DE SOLICITUD: 05/06/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BOGOTÁ			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 09/06/2023 (10:20)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 13/06/2023 (20:44)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO DURANGO ILLAPA DAVID RICARDO ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES CEVALLOS MOSQUERA BRYAN HERNAN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Asistencia y participación del Grupo de Rescate Canino del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en la pre-clasificación en el proceso MRT 2023 en Bogotá -Colombia.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA	QUITO-BOGOTÁ	09/06/2023	10:20	09/06/2023	11:55
Aéreo	AVIANCA	BOGOTÁ-QUITO	13/06/2023	18:59	13/06/2023	20:44
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 5649011600		

**SOLICITUD DTH-2444**

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
05/06/2023	GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Asistencia y participación del Grupo de Rescate Canino del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en la pre-clasificación en el proceso MRT 2023 en Bogotá -Colombia.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre pasajes aéreos el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	
Impedimento para la salida del país	NO	



NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice. -De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado. Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada. NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales
--

Pase de abordar/Boarding pass				GARCIA NARVAEZ/RONALD DARI		AV 8372	
Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat				
	09:20	C	18D				

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

UIO QUITO
VIE/FRI, 09 JUN:10:20
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

—→—

BOG BOGOTA
VIE/FRI, 09 JUN:11:55
BOGOTA EL DORADO INTL, T1

TU TALLA **M** INCLUYE / YOUR SIZE **M** INCLUDES

 Equipaje de mano / Carry-on baggage

 Equipaje de bodega / Checked baggage

SI/YES

Reserva/Booking: 44LQ29
E-TKT: 547935310950701
Frequent flyer:
Status:
SEC: 70
Operado por / Operated by:
AVIANCA ECUADOR S.A.
Vendido por / Sold as:

Avianca  

Pase de abordar/ Boarding pass				GARCIA NARVAEZ/RONALD DARI		AV 125	
--- 1 AVIH DOG AV ---							
Sala / Gate	Hora en sala / Time at gate	Grupo / Group	Asiento / Seat				
	17:59	B	7A				

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto / Check the gate on the airport screens
Cierre de puerta 15 min antes del vuelo / Gate closes 15 min before departure

BOG BOGOTA
MAR/TUE, 13 JUN:18:59
BOGOTA EL DORADO INTL, T1

—→—

UIO QUITO
MAR/TUE, 13 JUN:20:44
QUITO MARISCAL SUCRE INTL

TU TALLA **M** INCLUYE / YOUR SIZE **M** INCLUDES

 Equipaje de mano / Carry-on baggage

 Equipaje de bodega / Checked baggage 1X23kg

SI/YES

Reserva/ Booking: 44LQ29
E-TKT: 547935310950702
Frequent flyer:
Status:
SEC: 112
Operado por / Operated by:
AVIANCA
Vendido por / Sold as:

Avianca  



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 115-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Mgs. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 05/06/2023

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0074-MEM, el Myr. Henry Silva Mendez SUBJEFE DE BOMBEROS se dirige al señor Jefe de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito en el asunto expone lo siguiente:

“SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS, DECLARACIÓN COMISIÓN DE SERVICIOS, COMPRA DE PASAJES AÉREOS, Y ASIGNACIÓN DE FONDO A RENDIR CUENTAS PARA PRE- CLASIFICACIÓN MRT QUE SE DESARROLLARÁ EN BOGOTA COLOMBIA...”

“en referencia al Memorando Nro. CBDMQ-SJ-2023-0073-MEM, fecha 22 de mayo de 2023 en el cual se detalla textualmente: “(...) mismo que hace alusión a la invitación al Componente Canino del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito a participar en el proceso MRT 2023 en Colombia, por parte de la Fundación para la Gestión de Riesgo (FGR) emitida por el señor Engels Germán Cortés Trujillo Líder Proceso MRT Colombia, actividad que se realizará en las siguientes fechas:

-Pre - clasificación del 10 al 12 de junio de 2023, Bogotá - Colombia;

-Pruebas MRT (Mission Readiness Test) del 18 al 21 de agosto 2023, Bogotá - Colombia(...); y se encuentra autorizado bajo sumilla inserta

“En tal virtud, solicito a Usted cordialmente mi Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la Declaración de Comisión de Servicios, Compra de Pasajes Aéreos y asignación de Viáticos al exterior del 09 al 13 de junio del año en curso hacía (Bogotá –Colombia), debido a que se debe realizar actividades logísticas propias antes y después del evento



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

a favor del siguiente personal”

FUNCION	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
Lider de equipo	Capitán	Cristian Patricio Logaño Hayo	1715542690
Guia Canino	Sargento	Christian Andrés Acuña Parra	1717448649
Guia Canino	Cabo	David Ricardo Durango Illapa	1717002255
Guia Canino	Bombero	Bryan Hernán Cevallos Mosquera	1724702509
Guia Canino	Bombero	Ronald Dario García Narváez	0401796743
4 canes	N7A	4 canes	N7A

La Jefatura de Bomberos a través de sumilla inserta en hoja de ruta, reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E), con la sumilla “*Autorizado*”

El Ing. Juan Fernando Rodriguez Erazo Director General Administrativo Financiero (E) manifiesta a la Abogada Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido JEFATURA*”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

La Dirección de Operaciones tiene como misión la planificación, organización y dirección de las actividades para la atención de emergencias y prestación de servicios a la ciudadanía del DMQ cuya integridad y/o bienes estén en peligro, por efecto de eventos naturales y/o antrópicos, y garantizar la atención oportuna y de calidad de las emergencias en el DMQ.

Uno de sus subprocesos es el de la Gestión de Rescate y Salvamento, destacándose el de rescate canino, siendo el recurso más eficaz para reducir tiempos, riesgos y costos en la localización de personas atrapadas bajo escombros o perdidas en campo abierto, siempre y cuando los perros y sus Guías, que son las personas que los manejan, estén correctamente entrenados y hayan sido evaluados y certificados de forma exigente y acorde con los estándares internacionales de la Especialidad; razón por la cual, el máximo nivel global de certificación es el MRT (Mission Readiness Test), que evalúa en la práctica y certifica a los Binomios para participar de manera confiable en los grupos USAR, de búsqueda y rescate en edificaciones colapsadas.

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al exterior de los servidores:



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Capitán	Cristian Patricio Logaña Hayo
Sargento	Christian Andrés Acuña Parra
Cabo	David Ricardo Durango Illapa
Bombero	Bryan Hernán Cevallos Mosquera
Bombero	Ronald Dario García Narváez.

Para que se trasladen a la ciudad de Bogota-Colombia del 9 al 13 de junio del 2023 a fin de que participen en el proceso MRT 2023.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO

“El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados.”

NOMBRE DEL SERVIDOR: GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
BOGOTÁ	09/06/2023	13/06/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO		
FECHA	LUGAR	VALOR
19/06/2023	BOGOTÁ	775,20
TOTAL		775,20



INFORME - R - 2444

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. 2444	FECHA DE INFORME: 19/06/2023
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO	PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 1 - BOMBERO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL BOGOTÁ	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE RESCATE ESPECIALIZADO
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: LOGAÑA HAYO CRISTIAN PATRICIO ACUÑA PARRA CHRISTIAN ANDRES GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO CEVALLOS MOSQUERA BRYAN HERNAN DURANGO ILLAPA DAVID RICARDO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	



INFORME DE ACTIVIDADES

Viernes 09 – 06 – 2023

Hora Actividad

10h00 Salida del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre

12h00 Llegada al Aeropuerto Internacional El Dorado

13h00 Traslado desde el aeropuerto al Hotel

14h00 Registro en el Hotel

15h00 Hidratación y expansión motriz de canes

16h00 Almuerzo

17h00 Compra de logística para el campamento

20h00 Llegada al Hotel

20h30 Alimentación de canes

21h00 Cena del personal

21h30 Briefing de conocimientos y guías MRT

23h00 Fin de la jornada.

Sábado 10 – 06 – 2023

Hora Actividad

05h30 Hidratación y expansión motriz de canes

06h30 Desayuno

07h00 Traslado desde el hotel a la ubicación de la pre - calificación MRT

08h00 Ingreso y registro de binomios

09h00 Instalación de campamento

11h00 Evaluación veterinaria de canes

12h00 Inicio de asignaciones

13h00 Almuerzo

14h00 Asignación para binomio David Durango y can Hades (3 escenarios)

18h00 Asignación para binomio Christian Acuña y can Hades (3 escenarios)

21h00 Alimentación de canes

22h00 Cena del personal

23h00 Fin de jornada

Domingo 11 – 06 – 2023

Hora Actividad

05h30 Hidratación y expansión motriz de canes

06h30 Desayuno

08h00 Inicio de asignaciones

10h00 Asignación para binomio Bryan Cevallos y can Anubis (3 escenarios)

13h00 Almuerzo

14h00 Asignación para binomio Ronald García y can Gaia (3 escenarios)

18h00 Descanso para ejercicios nocturnos

19h00 Inicio de ejercicios nocturnos

19h30 Trabajo en escalera

20h30 Trabajo de marcación

21h30 Búsqueda sencilla

22h30 Búsqueda aérea

22h30 Búsqueda encadenada

00h30 Direccionamiento

01h30 Alimentación de canes

02h00 Cena del personal

02h30 Fin de la jornada.

Lunes 12 – 06 – 2023

Hora Actividad

06h30 Hidratación y expansión motriz de canes

07h30 Desayuno

08h00 Inicio de asignaciones y refuerzo de ejercicios

08h30 Asignaciones por grupos de trabajo

09h00 Escenario 1 (descarte de residuos de olores)

10h00 Escenario 2 (trabajo autónomo del can sin motivación de parte del guía)

11h00 Escenario 3 (trabajo y barrido de zonas para llegar al figurante)

12h00 Briefing con los organizadores y binomios

14h00 Desarmado de campamento

15h00 Almuerzo

16h00 Traslado desde la ubicación de la pre - calificación MRT al hotel

17h00 Registro en el Hotel

18h00 Hidratación y expansión motriz de canes

19h00 Alimentación de canes

19h30 Briefing

21h00 Cena del personal

22h00 Fin de la jornada.

Martes 13 – 06 – 2023

Hora Actividad

07h00 Hidratación y expansión motriz de canes



INFORME - R - 2444

07h00 Hidratación y expansión motriz de canes
08h30 Desayuno
10h00 Preparativos para retorno a Quito
12h00 Almuerzo
13h00 Traslado desde el hotel al Aeropuerto Internacional El Dorado (primer grupo Sgto. Christian Acuña y Bro. Bryan Cevallos).
15h00 Salida del Aeropuerto Internacional El Dorado
17h00 Llegada al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (primer grupo)
17h10 Traslado desde el hotel al Aeropuerto Internacional El Dorado (segundo grupo Cptn. Cristian Logaña, Cbo. David Durango y Bro. Ronald García)
18h50 Salida del Aeropuerto Internacional El Dorado
20h50 Llegada al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre (segundo grupo)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	AVIANCA	QUITO-BOGOTÁ	09/06/2023	10:20	09/06/2023	11:55
Aéreo	AVIANCA	BOGOTÁ-QUITO	13/06/2023	18:59	13/06/2023	20:44

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado



INFORME - R - 2444

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
GARCIA NARVAEZ RONALD DARIO	CABEZAS SAMANIEGO JORGE GEOVANNY	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO